

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD

Carrera acreditada por la CONEAU. Director: Dr. Alejandro Barbei

Titulo que otorga:

Magister en Contabilidad.

Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgada por el Ministerio de Educación mediante RM 472/20.

Destinatarios

Aspirantes con título de grado correspondientes a la carrera de Contador Público.

Plan de Estudios:

Asignaturas Obligatorias

1. Teoría Contable Avanzada
2. Contabilidad de Gestión
3. Contabilidad Gubernamental
4. Contabilidad Social
5. Contabilidad Económica
6. Contabilidad Financiera Avanzada
7. Fuentes y regulaciones: contables y de auditoría
8. Elaboración de reportes específicos
9. Prácticas Contables Internacionales
10. Conjuntos Económicos
11. Medición Contable Avanzada
12. Análisis Avanzado de Informes Contables

Taller de Elaboración del Trabajo Final: a dictarse en tres partes durante el cursado de las Asignaturas Obligatorias.

Seminarios Obligatorios

13. Informática Aplicada
14. Ética y Profesión

Asignaturas Optativas

1. Sociología de las Organizaciones
2. Buenas Prácticas de Gobierno
3. Métodos Cuantitativos
4. Derecho Contable Aplicado
5. Fundamentos Teóricos y Técnicos Tributarios
6. Mercado de Capitales

El plan de estudios de la Maestría tiene una carga horaria total de SETECIENTAS (700) horas distribuidas en:

- SEISCIENTAS CUARENTA Y OCHO (648) horas de actividades curriculares obligatorias,
- CINCUENTA Y DOS (52) horas de actividades curriculares que el maestrando debe cumplimentar a partir de una oferta de asignaturas optativas.
- Por ser una Maestría Profesional, de la carga horaria total del plan de estudios, se asignan TRESCIENTAS (300) horas teóricas y CUATROCIENTAS (400) horas prácticas.

Régimen de cursado y regularidad:

La carrera ha sido acreditada bajo modalidad presencial con el uso de TICs. No obstante, mientras dure el actual contexto de virtualidad obligada, la modalidad de dictado será **virtual**.

Una vez que las condiciones sanitarias estén garantizadas y se retorne a la presencialidad, se hará uso de todos los recursos y herramientas de TICs disponibles en orden a optimizar y mejorar el dictado presencial.

En lo que refiere a los encuentros, los mismos se desarrollarán los días viernes por la tarde y sábados por la mañana. Cabe destacar que mientras dure el actual contexto de virtualidad, se ajustarán los tiempos de dictado a los fines de garantizar el mejor aprovechamiento de los mismos desde el punto de vista pedagógico.

Los cursantes para alcanzar la condición de regular en la carrera deberán contar con una asistencia **no menor al 75%** del total de las clases de cada asignatura y cumplir con las obligaciones establecidas por cada una de ellas.

Aprobación de la carrera:

Para la promoción de la carrera se requiere la aprobación de cada asignatura del Plan de Estudios, contar con la asistencia mínima requerida y cancelar el régimen arancelario establecido.

Como instancia final se requiere la aprobación de un Trabajo Final con defensa oral.

Procedimiento de Admisión

Poseer Título de grado de Contador Público emitido por Universidad Argentina, Pública o Privada.

En caso de graduados en Universidades Extranjeras los diplomas deben estar revalidados en el país.

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación debidamente certificada:

- Formulario de preinscripción rubricado en forma virtual (escaneado)
- Copia Autenticada del Título Profesional
- Copia de Documento de Identidad
- 1 fotos 4 x 4 (fondo blanco)
- Currículum Vitae y documentación que acredite los antecedentes invocados.
- Nota con una breve indicación de motivos o interés por cursar la Maestría.

Procedimiento de Inscripción

Paso 1: Confirmada su admisión, se indicará la forma de abonar el arancel dispuesto.

Paso 2: una vez habilitado el período de matriculación, el aspirante deberá:

Inscribirse a través del Sistema SIU GUARANÍ y

Presentar en el Dpto. Alumnado la siguiente documentación:

- 1- Fotocopia de DNI.
- 2- Copia legalizada de Título Secundario.
- 3- Copia legalizada de Título de Grado (o constancia de título en trámite).
- 4- 4 fotos 4x4 o 3x3 (fondo blanco)
- 5- Partida de nacimiento legalizada (antigüedad no mayor a 6 meses)

() En el caso de ya haber sido alumno de esta Facultad, el interesado solo deberá presentar la documentación mencionada faltante en su legajo físico.*

Fecha Límite de Inscripción: 12 de Febrero de 2021

INICIO: Marzo 2021

Actividad Arancelada

En todos los casos se abonará inscripción en cada año lectivo más cuotas mensuales:

Externos

Arancel de Inscripción 2021: \$8.500,00 + 10 cuotas de \$ 8.500,00 cada una

Arancel de Inscripción 2022: \$11.050,00 + 10 cuotas de \$11.050,00 cada una

Graduado UNER – Matriculados CPCEER

Arancel de Inscripción 2021: \$6.000,00 + 10 cuotas de \$ 6.000,00 cada una

Arancel de Inscripción 2022: \$7.800,00 + 10 cuotas de \$7.800,00 cada una

- Los aranceles mensuales vencen los días 20 de cada mes.
- Se realizarán descuentos en caso de 2 o más inscriptos pertenecientes a una misma institución, empresa u organismo.

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Entre Ríos.

Urquiza 552 - Paraná - Entre Ríos

Secretaría de Posgrado

Teléfono: (0343) 422 - 2172 Interno 2114

e-mail: posgrados@fceco.uner.edu.ar